

**0515-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las trece horas con cincuenta y uno minutos del tres de marzo de dos mil veinticinco.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **FRENTE AMPLIO** celebró el día dieciséis de febrero del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **CENTRAL**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTÓN CENTRAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
208020333	ROY ALEJANDRO GONZALEZ CASCANTE	PRESIDENTE PROPIETARIO
204300806	FEDERICO VILLALOBOS PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
208430369	GENESIS DE JESUS ROJAS TRAÑA	TESORERO PROPIETARIO
207160574	WENDY PAMELA MORA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
112590011	KIMBERLY CHINCHILLA HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206150335	MANFRED ARIAS CAMACHO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205420150	MARC KELLY BARQUERO SUAREZ	FISCAL PROPIETARIO
203300945	LILLIAM ARIAS ARROYO	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112590011	KIMBERLY CHINCHILLA HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207150613	MARVIN STIVEN ALVARADO CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206570620	PABLO ANDRES SANCHEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
208020333	ROY ALEJANDRO GONZALEZ CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
207160574	WENDY PAMELA MORA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117600684	DIEGO ESTEBAN RAMIREZ MURILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
208430369	GENESIS DE JESUS ROJAS TRAÑA	TERRITORIAL SUPLENTE
111610673	JAIME GUTIERREZ ALFARO	TERRITORIAL SUPLENTE
602480568	MARIA DE LOS ANGELES MORA BERMUDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
205090724	XELA BARBARA CABRERA GESERICK	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Frente Amplio se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/yps  
C.: Exp. n°063-2005, partido Frente Amplio  
Ref., No.: **02232**, 1895-2025